



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 06

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación
MARIBEL MEDINA	Oficina de Comunicaciones

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS No. 37,38/2012 Y 1,2,3,4/2013

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a la sesiones 37,38 de 2012 y 1, 2, 3, y 4 2013, para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

INFORME DECANA

• **Comité de laboratorios**

En el Comité de Decanos se revisó el documento presentado por del Comité de Laboratorios. Consideran que hay una falta de articulación y que se debe hacer más aportes y volver a revisarlo, ya que es necesario reorganizarlo y establecer cómo está el proyecto de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

laboratorio inmerso en la proyección académica de la Facultad. Es necesario hacer una jornada y poner una cita para concretar el tema y avanzar articuladamente. El Comité de Laboratorios se reunirá y es necesario contar con la presencia de los coordinadores de Proyecto Curricular de Investigación, Extensión y Acreditación. El maestro Ricardo Forero será el encargado de coordinar la reunión y establecer la fecha, también solicita revisar la estructura del documento antes de la reunión.

- **Tareas Vicerrectoría Académica**

La Vicerrectoría Académica encargó a cada Decano para liderar una serie de tareas inmersas en el plan trianual. A la maestra Elizabeth le corresponde la de evaluación y articulación del plan de formación docente. La Decana trabajará los planes de capacitación de todas las Facultades y pasará una propuesta sobre cómo sería un plan de capacitación y una propuesta para maestros de de vinculación especial.

- **Presupuesto**

El Rector comentó que hay \$100 mil millones para distribuirlos entre las universidades públicas. Hay una propuesta para que sea distribuido entre todas las universidades de manera equitativa, pero la Universidad Nacional propone que sea por índices de investigación.

- **Plazas docentes**

Con respecto a las 10 plazas docentes que aún no se han sacado a concurso, el Rector plantea que se promuevan temporalmente a algunos docentes de planta como docentes de dedicación exclusiva; estos deben cumplir con algunos requisitos como el título de Doctor, grupo de investigación con categoría A o B en Colciencias, dirigir revistas indexadas en categoría A o B. El Comité de Decanos debe pasar una propuesta sobre el tema al Consejo Académico. También plantean proponer docentes que puedan liderar proyectos y sacarlos adelante en cada Facultad. Se deben identificar qué proyectos quiere llevar a cabo la Facultad para consolidarlos.

- **Institutos**

La Vicerrectoría Académica quiere saber en qué estado se encuentran los Institutos; plantea hacer una revisión de todos y mirar cómo están articulados a la Universidad. La Decana le ha comentado al Rector que aproximadamente en Junio de 2013 la Facultad presentará la propuesta de Instituto de las Artes.

- **IDEXUD**

El IDEXUD expuso al Consejo Académico la propuesta de reglamentación de los SARES (servicios académicos remunerados). En esta propuesta se plantea que un docente no debe



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

tener más de una SAR y que los decanos deben ser los supervisores de estos servicios. Los decanos señalan que esto no debe ser responsabilidad de ellos ya que no pueden hacer el seguimiento directamente. La Decana les enviará el documento a los Coordinadores para que lo revisen y envíen los aportes y consideraciones a través de la maestra Edna Rocío Méndez.

- **Creación Oficina de Docencia**

Se presentó el proyecto de creación de la Oficina de Docencia pero algunos decanos proponen que este proyecto debe hacer parte de la reforma académica.

- **Espacios Arte Danzario**

La Decana presentó el problema de las asignaturas de Arte Danzario que no se han podido dictar debido a la falta de espacios. Se debe pasar un reporte al Comité de Decanos sobre cuáles salones faltan para que ellos propongan una solución al respecto. La Decana solicita un informe concreto por parte de la Coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario acerca de las asignaturas concretas que no se han podido dictar por falta de los espacios.

- **Secretaria de Educación**

Hay una propuesta de la Secretaria de Educación para que la Universidad dicte clases de maestría para docentes del Distrito; esta entidad financiará el proyecto. Frente a esta propuesta, la Decana considera que se deben revisar los perfiles de las maestrías que se ofertarán. La Maestría en Estudios Artísticos deberá discutir con la Universidad si desea participar en esta convocatoria, de qué manera puede cumplir con los perfiles establecidos y crear una nueva línea de investigación.

- **Presencia de la Fiscalía en la Facultad de Ciencias y Educación**

Esta semana hubo una visita de la Fiscalía a la Facultad de Ciencias y Educación por una denuncia por violación por parte de una estudiante. La Decana espera que quien observe o sea víctima de situaciones en este sentido, denuncie oficialmente por escrito, y en este sentido evitar ser cómplices de este tipo de acciones.

Sobre este tema, existe la necesidad urgente de separar el uso de los baños de la Facultad toda vez que existe un requerimiento de la Personería donde encuentran como problema grave la situación de los baños ya que ha puesto en peligro la seguridad de algunos estudiantes. La Decana le comentará nuevamente la situación a Recursos Físicos.

Así mismo, es necesario identificar al estudiante que en varias ocasiones ha amenazado y ha sido agresivo con los estudiantes de Arte Danzarlo para abrirle la correspondiente investigación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Caso Liliana Cortés**

La Decana comenta que el Consejo Superior remitió al Comité de Puntaje el caso de Liliana Cortés, solicitando que se evalúe la calidad e idoneidad de los profesores a quienes se les asignó la carga académica que tenía la maestra. Al respecto, la Facultad responderá solicitando revisar el proceso de reclamación de la idoneidad de los profesores que contrata la Facultad, haciendo énfasis en la exigencia de respeto a la autonomía que tienen las Facultades para tomar este tipo de decisiones, y preguntando acerca de la competencia del profesor Eugenio Gutiérrez para cuestionar la idoneidad de los maestros de planta y las decisiones de la Facultad.

- **Control Interno**

La Oficina de Control Interno abrirá nuevas investigaciones a la Decana porque algunos de sus funcionarios afirman que está supervisando muchos contratos. La Decana hace un llamado de atención a los Coordinadores y les recuerda el compromiso que adquirieron como funcionarios en cuanto a la supervisión de la contratación ya que se han encontrado muchas inconsistencias internas. Se revisará la contratación del año pasado para actualizarla y revisar el procedimiento.

PRESUPUESTOS ARRIENDOS DE LA FACULTAD

El maestro Carlos Araque expone la necesidad de exigir una solución a la problemática de espacios en la Facultad y retoma la discusión sobre la creación del proyecto de Arte Danzario, recordando que el nuevo Proyecto Curricular no estaba amparado en espacios, docentes, ni presupuesto de Artes Escénicas; tampoco se acordó que se liberarían espacios de Escénicas para Arte Danzario. La proyección para el Proyecto de Arte Danzario ante el Consejo Curricular, el Consejo Académico y el Comité de Decanos siempre consistió en nuevos espacios, nuevos presupuestos y nuevos profesores. Por otra parte, con la aprobación de este nuevo proyecto las Vicerrectorías y el Consejo Superior adquirieron compromisos respecto a los espacios. En el momento en que se generó el debate entre Danza Contemporánea y Artes Escénicas el maestro Carlos Araque decidió renunciar a la Coordinación porque consideraba que debían ser dos Proyectos autónomos e independientes.

Ayer en la reunión profesores de Artes Escénicas se presentó un informe en el cual se afirmó que si Arte Danzario arrendaba un espacio, el valor saldría del presupuesto de Artes Escénicas. El maestro Carlos Araque y la maestra Sandra Ortega fueron a la Vicerrectoría Administrativa para aclarar el asunto y Joaquín Puerto, Director de la Oficina de Planeación, ratificó esta situación, ante lo cual el Vicerrector citó a una reunión para esta mañana a las 8 a.m. con el fin de solucionar este inconveniente.

La maestra Dorys Orjuela manifiesta que la información que ella tiene es que se arrendarían ciertos espacios de tal manera que no afectara el presupuesto de Artes Escénicas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La maestra Sandra Ortega, quien asistió a la reunión citada por el Vicerrector hoy en la mañana, comenta que las personas que se comprometieron a asistir no llegaron a la cita, por tal motivo se dirigió al Rector quien le explicó que ante la situación de espacios de Arte Danzario fue necesario utilizar los recursos de Artes Escénicas disponibles en este momento, y que en dos meses este recurso se repondrá.

Al respecto, la Decana señala la necesidad de que la Rectoría aclare quién es la persona encargada de autorizar, cuál es el presupuesto y de dónde saldrá. Al respecto, agrega que se asignaron \$334 millones para los Proyectos de Artes Escénicas y Arte Danzario, por lo tanto, si decidieron arrendar espacios por más tiempo y por fuera de este presupuesto establecido, la Facultad no cuenta con dinero extra y no puede adquirir este gasto ya que tiene el presupuesto comprometido para todas las actividades académicas del año. Es necesario estar pendiente esta semana de los contratos de arrendamiento que se harán. Por otra parte, la Decana hace un llamado para que actuemos como Facultad en esta situación y hacer todas las reuniones ante Vicerrectoría y planeación en grupo, de igual manera se debe hacer este mismo llamado a los estudiantes. En vista de los casos de confrontación que se han presentado con relación a las salidas que ha dado Arte Danzario a la falta de espacios para sus actividades de formación, considera que debe haber una asamblea estudiantil para manejar estos problemas de la convivencia. Se debe exigir nuevamente un acta por parte del Rector y el Vicerrector donde se aclare cómo serán dados los espacios y quien dará los recursos, y así mismo ratificar que la Facultad no tiene los recursos para más arriendos.

El maestro Carlos Araque propone que se revise el histórico de ocupación y necesidades expresadas por los proyectos curriculares, para aclarar los acuerdos en cuanto a la destinación de los espacios de Artes Escénicas en el escenario del inicio del Proyecto Curricular de Arte Danzario. Reitera que Artes Escénicas no está dispuesto a sacrificar nada de sus recursos para cederlos a Arte Danzario y que la Facultad no se puede desarticular por este inconveniente de presupuesto. Menciona que confía plenamente en el respaldo del Consejo de Facultad y de la Facultad para tomar decisiones justas en esta situación.

El maestro Néstor Lambueley propone revisar las actas y el histórico como herramienta interna para aclarar los acuerdos. También hace un llamado a los Proyectos Curriculares a respaldar la situación de espacios ya que nos afecta a todos, es un problema estructural de la Universidad y de la Facultad; así mismo, pide que haya constante comunicación entre los Coordinadores de los Proyectos Curriculares para estar informados sobre cada iniciativa ante la Universidad por la situación de espacios.

La maestra Dorys Orjuela también considera que es importante revisar el histórico internamente en el Consejo de Facultad también aclara que los espacios son de la Facultad no de los Proyectos Curriculares y quiere dejar claro que los estudiantes de Arte Danzario tienen los mismos derechos que los demás estudiantes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El maestro Álvaro Hernández menciona que la Universidad adquirió un compromiso con el Proyecto de Arte Danzario al dar el aval para su funcionamiento, por tal motivo, se debe recordar a la Universidad este compromiso y dirigirse como Facultad ya que también considera que es un problema que afecta a todos los proyectos. De la misma manera le solicita al Proyecto de Arte Danzario que tenga en cuenta que el reclamo se debe hacer a la Universidad y no a la Facultad, ya que el tipo de protestas que ha emprendido afectan la convivencia y el desarrollo de los demás programas de la facultad.

Finalmente, se acuerda remitir a Planeación y a Rectoría un oficio aclarando el presupuesto que fue aprobado y registrado en el ICARO, exigiendo respetarlo y especificando en qué se va a invertir, haciendo énfasis en que ya están destinados completamente para arriendos.

REFORMA ACADÉMICA

Llegó un oficio para los maestros que están trabajando en la reforma académica. La Decana les solicita a los docentes delegados por la Facultad estar muy pendientes ya que es fundamental que los cuatro maestros presenten informes para que toda la comunidad sea participe en las decisiones. Sugiere que se busquen estrategias para informar a la comunidad para que realmente sean interlocutores de la Facultad. El maestro Néstor Lambuley asistió el día martes y al parecer todos están trabajando en la mesa académica y las demás mesas no están conformadas ni existen realmente. Ante esto, el maestro Santiago Niño comenta que cada grupo ya estableció la forma de participación, por lo tanto solicitará información sobre los horarios en los que se vienen reuniendo las mesas.

La Decana solicita que se revisen los planes de trabajo de los docentes designados y pide a los coordinadores que se modifiquen, de ser necesario. La Maestra Edna Rocío Méndez propone que se dé un informe pequeño en cada sesión del Consejo de Facultad para estar informados del proceso de la reforma.

SEMINARIO ASAB

La Decana expone su propuesta de temas para el seminario y propone a los asistentes que aporten los temas que consideren que deban ser incluidos, luego ella los agrupará en temas macro para que los revisen y los aprueben. Considera que mínimo se deben crear 4 mesas de trabajo con 40 profesores.

CRONOGRAMAS SECRETARIA ACADEMICA 2013-1

El Consejo de Facultad aprueba el calendario académico propuesto por la Secretaria Académica, teniendo en cuenta que los Coordinadores revisaron y aprobaron los tiempos y plazos para las actividades de ceremonia de grados 2013-1, matrículas de honor 2012-3, reingresos 2013-2 y admisiones 2013 - 3. (Anexos al acta)



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

POLITICA DE COMUNICACIONES DE LA FACULTAD

Maribel Medina, encargada de comunicaciones en la Facultad, asiste a la sesión para explicar los avances del documento de políticas de comunicaciones. Al respecto, manifiesta que la propuesta se debe fortalecer con los aportes de los docentes para que tenga el fundamento académico que necesita la Facultad, razón por la cual enviará el documento para que sea revisado y recibir la sugerencias y consideraciones a que haya lugar. Así mismo da a conocer el formato que se va a utilizar para la circulación de la información de la Facultad, y señala que se tendrá el mayor cuidado para que la información que sea publicada en los diferentes canales de comunicación de la Facultad sea veraz.

Sobre el formato, la maestra Dorys propone un documento más ágil y con un diseño más acorde a las necesidades y propuestas visuales de al Facultad. Propone que la presentación sea en formato digital ya que es más rápido y quedará registrado en el correo institucional, sin embargo debe quedar algún tipo de documento o soporte físico. La universidad envió un certificado que se debe firmar semestralmente.

Por otra parte, la Decana informa que se está construyendo una nueva página web de acuerdo con las políticas institucionales y se está utilizando un formato que será remitido oportunamente a cada dependencia.

Diego Estrada, persona encargada del Soporte Técnico de la Facultad, citará a una reunión a todos los Coordinadores para conocer la plataforma de inscripción de formularios. La Decana solicita a los Coordinadores acordar citas con las personas encargadas de la página web para concretar el tema lo más rápido posible y solicita aclarar todas las especificaciones y los procedimientos para cargar información en la página web y presentarlas para aprobación en el seminario ASAB. Por el momento se montará la página con la mayoría de información posible.

Así mismo, se debe crear otro formato para agendar los debates del programa radial y coordinar los invitados, las fechas y los temas.

PROPUESTA MODIFICACION REGLAMANETACION 1279 DE 2012

La Decana enviará la propuesta a la Secretaria Académica para que la reenvíe a los consejeros. Solicita la revisión, aportes y consideraciones para ajustar la propuesta y llevarla el día lunes al Comité de Decanos.

MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LA FACULTAD

La Decana abrió desde la Decanatura una convocatoria de dos pasantías para estudiantes con el fin de realizar un video institucional y para la memoria fotográfica de la Facultad. Una estudiante se postuló y presentó un proyecto que tiene que ver con archivística para el CPA,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

el cual reposaría en el Centro de Documentación de las Artes; propone recoger el material actual para pasarlo a nuevos formatos. La Decana elaborará un oficio de presentación, ya que la estudiante ingresará a determinados lugares y clases, por lo que solicita a los Coordinadores que informen esto a los profesores.

PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTES

De acuerdo con la comunicación CPC/006/2013, el Consejo Curricular de Artes Musicales presentó al Consejo de Facultad el estudio de las hojas de vida de los estudiantes reportados por la Oficina Asesora de Sistemas como sancionados conforme lo establecen los acuerdos del Consejo Superior 004 de 20122 y 027 de 2003 y atendiendo la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico determinó expedir los actos administrativos para retirarlos formalmente del programa de Artes Musicales de acuerdo con la siguiente información:

PERDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE ACUERDO 004/2011

CÓDIGO ESTUDIANTE	NOMBRES ESTUDIANTE	OBSERVACIONES	CONFIRMACION DE LA SANCIÓN
20012098004	CALDERON CORREDOR GONZALO EDUARDO	PIERDE UNA ASIGNATURA POR TERCERA VEZ (Músicas Regionales II)	SI
20061098006	RIOS RUBIO CAMILO ANDRES	PIERDE UNA ASIGNATURA POR TERCERA VEZ (I.P. Violín IV)	SI
20111098034	VALENCIA SALAS FERNANDO DAVID	Se recibe acta de novedad de la Cátedra FJDC, 2012-3. Se hace la actualización en el sistema, por tanto no debe estar sancionado.	NO
20111098024	QUINTERO CASTAÑO ALEJANDRO DANIEL	PIERDE UNA ASIGNATURA POR TERCERA VEZ (Armonía I)	SI
20111098033	SILVA RUIZ EDWIN JAVIER	PIERDE UNA ASIGNATURA POR TERCERA VEZ (Cátedra FJDC)	SI
20091098024	NINAHUALPA CIFUENTES CAROLINA LAURA	PIERDE UNA ASIGNATURA POR TERCERA VEZ (Formación Auditiva II)	SI



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PERDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE ACUERDO 027

CÓDIGO ESTUDIANTE	NOMBRES ESTUDIANTE	OBSERVACIONES	CONFIRMACION DE LA SANCIÓN
9929830	VERA SEGURA CESAR AUGUSTO	Aunque reprobó la única asignatura que estaba cursando, era por primera vez, por tanto no debe estar sancionado.	NO
20092098015	LOPEZ CANTOR CHRISTIAN DAVID	Estudiante que estaba en prueba académica y reprobó la cátedra FJDC, la cual estaba repitiendo. No supero prueba académica	SI
20092098035	TRIANA AMAYA MARIO ALBERTO	Perdió por tercera vez una asignatura (Formación Auditiva III) y no ha superado el 70% de su plan de estudios.	SI
20081098024	MOLINA RODRIGUEZ DUVAN MAURICIO	Se recibe acta de novedad de la Cátedra de contexto, 2012-3. Se hace la actualización en el sistema, por tanto no debe estar sancionado.	NO
20081098016	GUAPACHA RINCÓN FREDY MAURICIO	Perdió por tercera vez una asignatura (Sistemas Musicales IV) y no ha superado el 70% de su plan de estudios.	SI
20081098029	RINCON HERNANDEZ EDISON	Estudiante que estaba en prueba académica y reprobó la asignatura I.P. Canto V, la cual estaba repitiendo. No supero prueba académica	SI
20081098012	DOMINGUEZ OJEDA DAVID RODRIGO	Perdió por tercera vez dos asignaturas (Armonía II y sistemas musicales IV) y no ha superado el 70% de su plan de estudios.	SI
20072098021	LOPEZ GONZALEZ STEVE ANDRE	Perdió por tercera vez una asignatura (Grabación digital de audio). Como tiene cursado más 70%, puede inscribirla una vez más. No renovó matrícula	NO
20052098003	PEREZ MEJIA LUISA MARCELA	Perdió por tercera vez la asignatura I.P. Flauta Traversa VI, Como tiene cursado mas 70%, puede inscribirla una vez más. No renovó matrícula	NO
20052098034	MORA POVEDA LADY MAGALY	Perdió por tercera vez la asignatura I.P. Clarinete IV, Como tiene cursado mas 70%,	NO



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

puede inscribirla una vez más. No renovó matrícula

Así mismo, la Secretaria Académica informa que la Oficina Asesora de Sistemas también reportó 20 estudiantes con pérdida de calidad de estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, quienes aún no han informado al Consejo el estudio realizado a las hojas de vida de dichos estudiantes.

ACTAS DE COMPROMISO ACREDITACION

El maestro Álvaro Hernández informa que la Oficina de Acreditación implementó una serie de nuevos procedimientos que tienen que ver con los procesos que adelantan los Proyectos Curriculares y definió que para formalizar las actividades se suscriba un acta de compromiso en relación con la entrega de los documentos de registro calificado, autoevaluación y acreditación. Los programas que decidan no aceptar firmar las actas deben enviar un oficio justificando tal decisión, por otra parte quienes si firmen y acepten deben hacer un plan de acción.

La Decana sugiere revisar las actas y cada uno aportar las observaciones para especificar qué compromisos adquiere cada Proyecto. Es urgente dar respuesta a las decisiones sobre las actas ya que el Vicerrector solicita la firma de estos documentos.

CONVOCATORIA ABREVIADA MAESTRIA

El maestro Santiago Niño solicita abrir nuevamente la convocatoria de maestría para la electiva II de cuarto semestre *Proyecto de Investigación* y envía el perfil para su aprobación. La Decana informa que el perfil no fue presentado en el formato diseñado para las convocatorias de la Facultad. La maestra María José Arbeláez enviará el formato a la Doctora Rosa Nayuber para reenviarlo a todos los Proyectos Curriculares, y la Decana los revisará y les dará el visto bueno

Así mismo, la Decana sugiere a la Maestría elaborar un acta en la que conste la razón del error presentado en el concurso ya que, al parecer, la experiencia del docente que fue declarado ganador no era suficiente toda vez que no se puede contar la experiencia docente y profesional mientras cursa estudios de posgrado.

II FASE PROYECTOS C.D.A.

Con el fin de continuar con el proyecto relacionado con los centros de documentación se suscribirá un nuevo convenio. El maestro Santiago Niño, docente a cargo de este convenio, solicita aval para abrir convocatoria con el fin de contratar las personas que trabajarán en



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

dicho convenio. La Decana propone empezar a partir de Junio de 2013 y se acuerda que mañana circulen las convocatorias.

INVESTIGACIONES

El maestro Carlos Araque informa que ya se cerró la convocatoria para movilidad con corte de marzo – abril de 2013, y que la otra semana se abrirá el corte de mayo – junio de 2013. Los grupos y semilleros que quieran participar en las convocatorias deben tener la información actualizada al primero de marzo y estar registrados en el CIDC como grupo aprobado. La Decana comenta que ha tenido algunos inconvenientes con el registro en la plataforma para los semilleros, el maestro Carlos Araque lo comunicará al CIDC.

Comenta también el maestro que se debe tener en cuenta que finalmente se logró que existan dos categorías de proyectos macro: se acordó abrir una convocatoria para apoyar alianzas interinstitucionales y una convocatoria para asociaciones interfacultades; sólo se puede optar por una de los dos.

Así mismo, se aprobó el presupuesto para una convocatoria con el fin de contratar el asistente editorial de las revistas. La revista Calle 14, ASAB y a Contratiempo pasaron al plan de acción y fue aceptado. Para próximos beneficios de este tipo se debe presentar a final de año el plan de acción de la revista.

ESTUDIANTE REPRESENTANTE CONSEJO CURRICULAR

El Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante comunicación CPC-APV-012 informa que, teniendo en cuenta el Acuerdo 003 de 1997, el representante de los estudiantes ante el Consejo Curricular es Braulio Ernesto Ruiz Leal quien ha cumplido esta función desde el 2012-3. La Decana les sugiere a los demás coordinadores informar al Consejo de Facultad quiénes son los representantes que conforman los consejos para este semestre.

MOVILIDAD ESTUDIANTES ARTES ESCENICAS

El Consejo analizó las solicitudes No. FAA.PAE-027-2013 FAA.PAE-028-2013 del Consejo Curricular Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico en el exterior a los estudiantes Jairo José Luis Díaz código 20082097005 y Edna Rocío León código 20092097006 del Proyecto Curricular Artes Escénicas, a realizarse en el programa de la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral de la Universidad de Guadalajara - México, del 12 de Agosto de 2013 al 28 de Diciembre de 2013 y en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

VARIOS

• **Descargas Lectivas**

El Consejo de Facultad autoriza las siguientes descargas lectivas correspondientes al primer semestre de 2013 para el desarrollo de actividades correspondientes a dirección o gobierno o administración académica, representación al Consejo de Facultad y proyectos de investigación a profesores de carrera adscritos a la Facultad de Artes-ASAB de la Universidad, así:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
SANDRA MARIA ORTEGA	51.832.546 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	12
NESTOR LAMBULEY ALFEREZ	19.269.688 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular Artes Musicales	6
MARIA JOSE ARBELAEZ	35.458.635 de Usaquén	Coordinación Artes Plásticas	8
RICARDO FORERO CARDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
JUAN FERNANDO CACERES	79.797.978 de Bogotá	Coordinación de Currículo	6
ALVARO HERNANDEZ	79.568.016 de Bogotá	Coordinación de Acreditación	10
EDNA ROCIO MENDEZ	51.865.527 de Bogotá	Coordinación de Extensión	2
GENOVEVA SALAZAR	36.167.952 de Neiva	Proyecto de Investigación	4

Los Proyectos Curriculares de Maestría y Arte Danzario informan que no van a descargar lectivamente a ninguno de sus profesores de planta.

• **Reexpedición recibo de pago estudiante de Artes Plásticas**

La maestra María José Arbeláez expone el caso del estudiante Camilo Urbina quien presentó su trabajo de grado en Diciembre de 2012 y perdió la sustentación por falta de aval del tutor. Solicita al Consejo de Facultad el aval para que se le reexpida el recibo de pago ya que considera que tiene derecho a estudiar este semestre. La Decana recomienda al Proyecto Curricular de Plásticas revisar este asunto toda vez que la decisión de reexpedir el recibo es del Coordinador del Proyecto Curricular ya que hubo un error administrativo, y sugiere sustentar muy bien la decisión de expedir el recibo.

La Decana manifiesta que se debe solucionar el problema que se está presentando con las notas de trabajo de grado ya que se puede volver a presentar este inconveniente. La Decana sugiere corregir el proceso de trabajo de grado para el próximo semestre y programar el trabajo de grado para final de semestre.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **Reexpedición recibo de pago estudiante de Artes Musicales**

El estudiante Jaime Rodolfo Alfonso Guzmán del Proyecto Curricular de Artes Musicales instauró un derecho de petición dirigido a la Decana solicitando reexpedir el recibo y poder pagar la matrícula ya que no pudo pagar a tiempo por motivos económicos. El estudiante envió una carta al Consejo Superior el 30 de enero de 2013 y le informaron que la carta se presentaría ante el consejo superior el 07 de febrero de 2013 y que la respuesta le llegaría por mail; el estudiante nunca recibió tal respuesta. Ante esto el estudiante se dirigió nuevamente a la Facultad de Artes donde le informaron que se había extendido el plazo de pago de matrículas; también se les informó a los estudiantes de los pagos extemporáneos vía correo electrónico. El estudiante dice no haber recibido nunca este comunicado y por tal motivo tampoco pudo pagar la matrícula en el plazo extraordinario. Debido a estos inconvenientes no pudo matricularse este semestre en el cual se encuentra en proceso de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad analiza la solicitud y dado que no considera pertinente la justificación del estudiante relacionada con no haber recibido la comunicación de las matrículas extemporáneas, decide no aprobar la reexpedición del recibo de pago. La decana proyectará la respuesta.

• **Convocatoria formación posgradual**

Se aprueba lanzar la convocatoria a los docentes de carrera de la Facultad de Artes-ASAB, aspirantes a obtener comisión de estudios y a participar en programas de apoyo a formación postgradual de alto nivel para la vigencia 2013, la cual se cerrará el día 29 de marzo de 2013.

• **Representación profesoral**

La maestra Edna Roció Méndez, en calidad de delegada del maestro Ricardo Forero, expone el listado de los temas definidos el día de ayer en la asamblea de profesores.

- Invitar al Rector a un consejo ampliado.
- Respuesta al representante de profesores y al Consejo Superior.
- Unirse al problema de arte danzario. La información de los avances en esta situación que debe ser comunicada a toda la Facultad.
- Se pide que haya una representación de la asamblea al Consejo de Facultad ampliado.
- Abordar el proyecto de Facultad en el Seminario. Los Proyectos Curriculares deben aportar los insumos y generar documentos para este proyecto.
- Involucrar a la comunidad estudiantil frente a la misión de la Facultad con relación a los espacios.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Gioconda Belli**

La Secretaría de Integración Social traerá a la Facultad a Gioconda Belli, quien hablará de su obra y de literatura. La Facultad debe habilitar un espacio para realizar el evento. La Decana propone aprovechar el evento para comunicar a la Facultad el proyecto de “Cuidanía”, un proyecto que se lanzó por ella que consiste en la buena convivencia. El evento se realizará el 1 de marzo a las 5:30 p.m.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente consejo

ROSA NAYUBER PARDO
Secretaria Consejo